

Candados



SISTEMA DE CONDENACIÓN MECÁNICA Ref. CA401.

El enclavamiento tiene por objeto impedir la maniobra de un órgano de apertura de un circuito (por ejemplo un interruptor). Comprende una inmovilización por bloqueo mecánico del órgano y de una señalización.

Los candados de enclavamiento aseguran totalmente esta función, además con al seguridad de ser instalada y retirado por una persona competente, el encargado de consignación.

Los candados están fabricados en latón, evitando de esta manera los problemas de corrosión e incorporan una chapa de plástico representando un disco de enclavamiento.

Características:

Candados en latón anticorrosión.

Chapa de plástico.

Color rojo para señalar prohibición.

Marcaje en las dos caras:

- En una cara: símbolo normalizado de prohibición de maniobrar.
- En la otra cara: zona de marcaje de nombre y datos del usuario.

Peso: 0.17 Kg.

Diámetro del pasador: 4mm.

Longitud del pasador en mm: 70.

Número o código de llave: 111,222.

00: No estándar.

Z: Llave aleatoria



Sistema de condenación mecánica Ref. CA401